## I.-MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO Nº\_ LA CISTERNA. 00322

0 8 FEB 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la

Ley Nº 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley de Rentas".

TENIENDOPRESENTE: 1.-La solicitud de

Término de Actividad Económica, presentada por el contribuyente que en la parte resolutiva del presente Decreto se señala, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para su aprobación; lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales.

## DECRETO

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente

Comercial que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente contar con los requisitos para tal efecto:

NOMBRE

: COMERCIAL Y SERVICIOS JULIA QUIROZ PEREZ E.I.R.L

R.U.T

: 76.659.470-0

DIRECCIÓN

: PAULINA Nº 7951

GIRO

: OFICINA ADMINISTRATIVA DE INGENIERIA DE OBRAS

ROL

: 2-5343

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MA

PATRICIO POBLETE MORENO SECRETARIO MUNICIPAL (S) MARTINEZ CONSTANZO

**Z**|DIRECTOR

ADMINISTRACION Y FINANZAS "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC/PPM/SGBreye